



Ministerio de Energía

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

COMPLEMENTA SOLICITUD DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “ELECTRIFICACIÓN SECTOR PICOL SOLDADO Y PIRUL Y OTROS”

Empresa Eléctrica de La Frontera S.A., Frontel, en relación con su solicitud de concesión definitiva de distribución correspondiente a los proyectos denominados “Electrificación Sector Pícol Soldado y Pirul y Otros”, presentada con fecha 19 de agosto de 2005, publicada, en el Diario Oficial de fecha 15 de octubre de 2005 y en el diario La Nación de Santiago de fechas 12 y 13 de octubre de 2005, rectificada con posterioridad mediante publicación en el Diario Oficial de fecha 1 de septiembre de 2010 y en el diario electrónico Lanacion.cl de fechas 26 y 27 de agosto de 2010, viene en complementar lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 letras f) e i) del DFL N° 4, de 2006, de Economía, y artículo 33 del Reglamento de la Ley

General de Servicios Eléctricos, agregamos los siguientes párrafos a la solicitud de concesión de la referencia:

“La fecha de puesta en servicio de las obras correspondientes a los proyectos Electrificación Sector Pícol Soldado y Pirul, Electrificación Sector Mahuida Nohualhue y Electrificación Sector Nohualhue, fue comunicada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para efectos de la presente solicitud, mediante carta N° 461457, de fecha 26 de julio de 2010.

Las obras nuevas proyectadas no afectan a otras líneas eléctricas obras e instalaciones existentes, así como la zona de concesión solicitada no se superpone a otras otorgadas con anterioridad”.

En lo restante y no considerado en la presente complementación, permanecen inalterables los términos y antecedentes contenidos en la solicitud de concesión antes señalada, formando esta presentación parte integrante de la misma.

En virtud de lo anterior, téngase por complementada la solicitud de concesión definitiva de distribución correspondiente a los proyectos “Electrificación Sector Pícol Soldado y Pirul y Otros”.

Empresa Eléctrica de La Frontera S.A. - Sebastián Sáez Rees, Gerente Legal.- Osorno, 28 de noviembre de 2011.

MAS FACILIDAD DE LECTURA Y BUSQUEDA DE INFORMACION

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Para una mayor facilidad de búsqueda, lectura y archivo de nuestros usuarios, el Diario Oficial brinda una forma de diagramación y ordenamiento más expedita de sus materias principales:

I
CUERPO
Leyes, reglamentos
y decretos de orden general

II
CUERPO
Decretos y normas
de interés particular
Publicaciones judiciales y
Avisos destacados

PLATAFORMA INTERNET:
Extractos de escrituras sociales

Además:
Todos los viernes, publicación de solicitud de registro de
marcas comerciales y patentes del Instituto Nacional de
Propiedad Industrial.

